

# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2012

Miércoles 29 de Agosto

Núm. 98

S  
U  
M  
A  
R  
I  
O

	<i><b>PAG.</b></i>
<b>II. ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
ALMAJANO	
Enajenación parcela urbana .....	2308
BAYUBAS DE ABAJO	
Sustitución redes C/ Víctimas del terrorismo .....	2309
FUENTELMONGE	
Presupuesto 2010 .....	2309
Presupuesto 2009 .....	2310
<b>III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA</b>	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
Resolución en parque eólico Sierra del Cortado TM de Almenar de Soria.....	2310

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMAJANO**

Por acuerdo del pleno, de fecha 25-07-2012, ha sido aprobada la enajenación del bien inmueble parcela urbana, sitas en Calle Lavadero, 9 mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, por plazo treinta días naturales, el anuncio de licitación del contrato de enajenación del bien: parcela urbana, sita en Calle Lavadero, 9, para seleccionar al comprador del mismo, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora*: Pleno del Ayuntamiento de Almajano.

2. *Objeto del contrato*. Constituye el objeto del contrato la enajenación de:

a) parcela urbana sita en Calle Lavadero, número 9 de 372 metros cuadrados, de propiedad municipal cuyas características, linderos, aprovechamientos y servidumbres constan detalladamente en la documentación y planos obrantes en el expediente.

3. *Tramitación y procedimiento*. Procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto.

4. *Presupuesto base de licitación*:

El precio base de licitación al alza es el siguiente.

1.- parcela urbana sita en Calle Lavadero, número 9 de 372 metros cuadrados, es de 20.460 euros.

Dicho precio se verá incrementado con el IVA correspondiente

5. *Garantías exigidas*. Deberá depositarse como garantía provisional la cantidad de:

b) C/ Lavadero, 9: 614,00 €.

Definitiva: el 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. *Nombre y dirección donde deben enviarse las proposiciones*: Secretaría del Ayuntamiento, Pº. de las Acacias, 2. Municipio de Almajano, 42180. Teléfono: 975 251001

7. *Fecha límite de recepción de proposiciones*: El día en que se cumplan treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. De coincidir con día inhábil, o sábado, el plazo terminará el primer día hábil siguiente.

8. *Apertura de ofertas*: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las 13,30 horas del quinto día hábil a contar de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público. Si coincidiera con sábado, se trasladará al siguiente hábil.

9. *Modelo de proposición*:

«D. ...., con domicilio a efectos de notificaciones en ....., C/ ....., n.º ....., con DNI n.º ....., en representación de la Entidad ....., con CIF n.º ....., enterado del expediente para la enajenación del bien inmueble de ..... por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, el mejor precio, anunciado en el *Boletín Oficial de la Provincia*, de fecha ....., hago constar que conozco el Pliego que sirve



de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de ..... euros, al que se sumará el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, se hace costar: No estar incurso en prohibición de contratar, ni en ninguno de los supuestos de incapacidad o de incompatibilidad y encontrarme al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.

En ..... a .... de ..... de 20.....

Firma del licitador, Fdo.: .....».

10. *Documentación a presentar:* La establecida en los Pliegos.

Almajano, 31 de julio de 2012.– El Alcalde, José Ángel Recio Antón.

2020

### BAYUBAS DE ABAJO

El Pleno del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria), en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de agosto de 2012, aprobó el Proyecto para la Obra nº 11 del Plan Diputación para 2012, denominada “Sustitución redes calle Víctimas del Terrorismo”, redactado por el Arquitecto D. Eduardo Castillo Izquierdo, y que cuenta con un presupuesto total de treinta mil euros (30.000,00 €). Se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un período de diez días, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Bayubas de Abajo, 9 de agosto de 2012.– El Alcalde-Presidente, Juan José Oliva Cabeza.2021

### FUENTELMONGE

#### APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2010

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2010, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....31.200	Gastos de personal .....26.300
Tasas y otros ingresos.....14.450	Gastos en bienes corrientes y servicios .....45.230
Transferencias corrientes.....35.300	Gastos financieros .....200
Ingresos patrimoniales.....15.000	Transferencias corrientes .....5.520
B) <i>Operaciones de capital:</i>	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Transferencias de capital .....35.000	Inversiones reales .....53.700
TOTAL INGRESOS.....130.950	TOTAL GASTOS.....130.950

#### PLANTILLA DE PERSONAL

a) *Funcionarios*

Secretaría-Intervención, 1. Grupo A

BOPSO-98-29082012



Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Fuentelmonge, 14 de agosto de 2012.– El Alcalde, Ángel Lapuerta Jiménez. 2010

## APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2009

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2009, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

### INGRESOS

A) Operaciones corrientes:	
Impuestos directos.....	32.000
Tasas y otros ingresos.....	14.200
Transferencias corrientes.....	27.300
Ingresos patrimoniales.....	17.200
B) Operaciones de capital:	
Transferencias de capital .....	46.200
TOTAL INGRESOS.....	136.900

### GASTOS

A) Operaciones corrientes:	
Gastos de personal .....	25.100
Gastos en bienes corrientes y servicios .....	54.600
Gastos financieros .....	200
Transferencias corrientes .....	7.300
B) Operaciones de capital:	
Inversiones reales .....	49.400
Transferencias de capital .....	300
TOTAL GASTOS.....	136.900

## PLANTILLA DE PERSONAL

### a) Funcionarios

Secretaría-Intervención, 1. Grupo A

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Fuentelmonge, 14 de agosto de 2012.– El Alcalde, Ángel Lapuerta Jiménez. 2011

# ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

### SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

*RESOLUCIÓN por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la instalación de parque eólico ampliación Sierra del Cortado en T.M. de Almenar de Soria (Soria).*

Por Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, de fecha 16 de julio de 2012, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León y Boletín Oficial de la Provincia de fechas 8 y 3 de agosto de 2012 respectivamente, ha sido declarada la Utilidad Pública. en concreto, del proyecto de ampliación parque eólico sierra del cortado en T.M. de

BOPSO-98-29082012



Almenar de Soria (Soria), que lleva implícita la ocupación, de los bienes o adquisición de los derechos afectados a favor de la empresa Parque Eólico Sierra del Madero, S.A., e implica la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1.954, según lo previsto en el Título IX de la Ley 54/1997 del Sistema Eléctrico Nacional y su Reglamento aprobado por Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, así como en la Ley 10/1966 sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas.

En consecuencia, en virtud de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a las personas el día y hora que figuran en el Anexo, en los locales del Ayuntamiento de Almenar de Soria, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, sin perjuicio de trasladarse a la misma si fuera necesario.

A dicho acto deberá asistir el titular personalmente o representado por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando el documento acreditativo de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa si lo estima oportuno de su perito y/o un notario.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, las personas titulares de derechos reales o intereses económicos, podrán formular por escrito hasta el momento del levantamiento del acta previa, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido cometer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

De la presente convocatoria, se dará traslado a cada interesado, mediante cédula de notificación individual, significándole que esta publicación se efectúa igualmente a los efectos que determina el Art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aquellos casos en los que por una u otra causa no hubiera podido practicarse la notificación individual.

**ANEXO**

Nº Ord.	Pol.	Parc.	Propietario	Día/Mes/Año	Hora	Terreno	Paraje
4	8	187	Máximo Ciriano Calonge	24/09/2012	9,00	Labor Secano	El Mingo
7	8	186	María Piedad Calonge Marco	24/09/2012	9,15	Labor Secano	Calrio
9	9	228	Teófilo Gonzalo Uriel	24/09/2012	9,30	Labor Secano	Carralmenar
11	9	230	Gregoria Isabel Tejero Ortega	24/09/2012	9,45	Labor Secano	Carralmenar
12	8	185	Margarita Milagros y Rafael Daniel Montero Abián	24/09/2012	10,00	Labor Secano	Calrio
14	8	183	Manuela Labanda Felipe	24/09/2012	10,15	Labor Secano	Calrio
15	8	182	Teófilo Gonzalo Uriel y Gloria Cid Martínez	24/09/2012	10,30	Labor Secano	Calrio
15	9	231	Jesús Javier, José Luis y María Rosario Calonge Delso	24/09/2012	10,45	Labor Secano	Carralmenar
17	9	233	Mª Adoración, María Teresa y Hros de Miguel Calonge Borobio Calonge Borobio	24/09/2012	11,00	Labor Secano	Carralmenar
18	8	180	Antonio Carmelo Sánchez Pascual	24/09/2012	11,15	Labor Secano	Calrio
19	8	180	Eugenio Sánchez Pascual				
19	8	180	Gloria Sánchez Pascual				
19	8	180	José María Sánchez Pascual				
19	8	180	Julia Sánchez Pascual				
19	8	180	María Magdalena Sánchez Pascual				
19	8	180	Manuel Blas Sánchez Pascual				
19	8	180	Hrdos. de Salvador Sánchez Pascual: Milagros Rodríguez García				
20	9	234	Victoriano Calonge Domínguez	24/09/2012	12,00	Labor Secano	Carralmenar
21	8	179	Matías Ortega Calonge	24/09/2012	12,15	Labor Secano	Sangrero
22	8	178	Marcos Millán Enciso	24/09/2012	12,30	Labor Secano	Sangrero
23	9	258	Esperanza Lozano Morales	24/09/2012	12,45	Labor Secano	Carralmenar
25	9	257	Félix Domínguez Romero	24/09/2012	13,00	Labor Secano	Carralmenar
26	9	239	Hrdos. de Ismael de Hoyo Borobio: María Dolores Uriel Lozano	24/09/2012	13,15	Labor Secano	Carralmenar
27	9	240	Desconocido	24/09/2012	16,30	Labor Secano	Carralmenar
28	9	256	Honorio Clemente Gil Dominguez y Mª del Rosario Hernandez Lallana	24/09/2012	13,30	Labor Secano	Carralmenar
29	9	241	Hrdos. de Isabel Serrano Borobio: Pilar Borobio Sanz y Julio Serrano Borobio	24/09/2012	13,45	Labor Secano	Carralmenar
31	9	254	Eliseo Almajano García	24/09/2012	14,00	Labor Secano	Carralmenar

BOPSO-98-29082012



# Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 98

Miércoles, 29 de Agosto de 2012

Pág. 2312

Nº Ord.	Pol.	Parc.	Propietario	Día/Mes/Año	Hora	Terreno	Paraje
32	9	242	Hermenegildo Delso Millán	24/09/2012	14,15	Labor Secano	Carralmenar
34	9	243	Victoriano Calonge Domínguez	24/09/2012	14,30	Labor Secano	Carralmenar
37	9	251	Ana Isabel Delso García	24/09/2012	16,45	Labor Secano	Carralmenar
39	9	15145	Hrdos. de Fulgencio Delso del Hoyo: Hermenegildo, Milagros y Gloria Delso Millán	24/09/2012	17,00	Labor Secano	Majano
			Hrdos. de Juan Delso Llorente: Florencio Delso Llorente			Pastos	
			Florencio Delso Llorente				
			José Pedro Martínez Ciriano				
			Pablo Martínez Ciriano				
			Máximo Ciriano Calonge				
			Hrdos. de Florentino Lozano Calonge: Esperanza Lozano Morales				
			María Luisa Enciso Laseca				
			Hrdos. de Francisco Pérez Serrano				
			Benito Vallejo del Hoyo				
			Hrdos. de Urbana Domínguez García				
			Hrdos. de José María Delso del Hoyo: Juan José Delso Calonge				
			Trinidad García Domínguez				
			María Ascensión García Domínguez				
			María Piedad Calonge Marco				
			Fernando Calonge Marco				
			Esther Calonge Marco				
			Ana María Calonge Marco				
			María Isabel Calonge Marco				
			Desconocido				
			Purificación Lozano Ciriano				
			Mónica Delso Llorente				
			Leoncio Delso Llorente				
			Hros de Eusebia Calonge Domínguez: Representa Angel Lozano Calonge				
			Silvio Labanda Muñoz				
			Hros de Mª Encarnación García Domínguez: Olga y Anabel Delso García				
			Honorio Clemente Gil Domínguez				
41 42	9	25144	Hrdos. de Ildefonsa Domínguez García: María Francisca Algarabel Domínguez	25/09/2012	9,00	Labor Secano	Majano
		35144	Hrdos. de Elías Calonge del Hoyo: Hrdos. de Eusebio Calonge Calonge:			Pastos	
			Mª del Rosario Delso Calonge				
			Gregorio García Domínguez				
			Julián García Domínguez				
			Alejandra Domínguez Celorrio				
			Benito Vallejo del Hoyo				
			Evaristo Millán Millán				
			Hrdos. de Florencio Calonge Calonge: Mónica Delso Llorente				
			Hrdos. de Miguel Calonge del Hoyo: María Teresa Calonge Borobio				
			Hilario Molinos Borobio				
			Hrdos. de Bruna Jiménez Enciso: Aurea Laseca Jiménez				
			Hrdos. de Fulgencio Delso del Hoyo: Hermenegildo, Milagros y Gloria Delso Millán				
			Hrdos. de Domingo Domínguez García: Cristina Domínguez Calonge				
			Hrdos. de Domingo Domínguez García: María Rosario Domínguez Laseca				
			Máximo Ciriano Calonge				
			Ramón Lozano Calonge				
			Ángel Lozano Calonge				
			María Rosario Millán Enciso				
			Marcos Millán Enciso				
			Hrdos. de Florentino Lozano Calonge: Esperanza Lozano Morales				
			Hrdos. de Tomás Calonge Delso: Victoriano Calonge Domínguez				
			Hrdos. de Pilar Calonge Domínguez: Juan José Delso Calonge				
			Hrdos. de José María Delso del Hoyo: Juan José Delso Calonge				
			Purificación Lozano Ciriano				
			Hrdos. de Teodora Domínguez Calonge: Francisco Calonge Domínguez				
			Hrdos. de Petronila Lozano Calonge: María Adoración Calonge Borobio				
			María Luisa Enciso Laseca				
			Félix Domínguez Romero				
			Francisco Calonge Domínguez				
			Emeterio Calonge Domínguez				
			Hrdos. de Eusebio Calonge Calonge: María Rosario Delso Calonge				

BOPSO-98-29082012

# Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Pág. 2313

Miércoles, 29 de Agosto de 2012

Núm. 98

Nº Ord.	Pol.	Parc.	Propietario	Día/Mes/Año	Hora	Terreno	Paraje
			Ismael Calonge Domínguez				
			Hrdos. de Aureliano Calonge Domínguez				
			Lidia Calonge Domínguez				
			José Pedro Martínez Ciriano				
			Pablo Martínez Ciriano				
			Hrdos. de Juan Delso Llorente: Florencio Delso Llorente				
			Mónica Delso Llorente				
			Leoncio Delso Llorente				
			Florencio Delso Llorente				
			María Piedad Calonge Marco				
			Fernando Calonge Marco				
			María Isabel Calonge Marco				
			Esther Calonge Marco				
			Ana María Calonge Marco				
43	8	35186	Hrdos. de Luis Calonge Ciriano	25/09/2012	11,00	Pastos	Baldíos
			Elisa Gil Domínguez				
			Hrdos. de Pacífico Gil Enciso				
			Hrdos. de Juliana Ortega del Río				
			Hrdos. de Salvador Sánchez Pascual: Milagros Rodríguez García				
			José Luis Domínguez Labanda				
			Hrdos. de Isabel Ciriano Sanz				
			Hrdos. de Félix Domínguez Ciriano: nieta Francisca Sanz Domínguez				
			Hrdos. Paula Ortega Ortega				
			Honorio Clemente Gil Domínguez				
			Desconocidos				
			Olegario García Llorente				
			Hrdos. Patricio Ortega Ciriano: Eusebio Ortega Domínguez				
			Evangelina Domínguez Labanda				
			María Purificación Domínguez Labanda				
			Heraclio Corchón Martínez				
			Ayuntamiento de Almenar de Soria				
			Francisco Ortega Domínguez				
			Toribio Delso Ortega				
			Consolación Morales Laseca				
			Adoración Morales Laseca				
			Concepción Morales Laseca				
			Emiliano Ortega del Río				
			Santiago Llorente García				
			Manuel Blas Sánchez Pascual				
			Julia Sánchez Pascual				
			María Magdalena Sánchez Pascual				
			Antonio Carmelo Sánchez Pascual				
			María Rosario Millán Enciso				
			Gloria Sánchez Pascual				
			Marcos Millán Enciso				
			José María Sánchez Pascual				
			Hros de Vicente del Río Domínguez: Maximiliano del Río Cornejo				
			Eugenio Sánchez Pascual				
			Hros de Felicitas Domínguez García: Marcelo Ciriano Domínguez				
			Hros de Felicitas Domínguez García: Francisco Ciriano Domínguez				
			Hros de Felicitas Domínguez García: Jesús Ciriano Domínguez				
			Hros de Felicitas Domínguez García: María Mercedes Ciriano Domínguez				
			Hros de Felicitas Domínguez García: Elena Ciriano Domínguez				
			Hros de Felicitas Domínguez García: Marcelo Ciriano Domínguez				
			Hros de Felicitas Domínguez García: Dolores Ciriano Domínguez				
			Hros Justa Gil Ortega: José Manuel y Pilar Ortega Gil				
			Rosa Adelina Morales Zardoya				
45	8	5177	Honorio Clemente Gil Domínguez y Mª Rosario Hernández Lallana	25/09/2012	13,00	Labor Secano	Majano
46	8	5178	Hrdos. de Florencio Abián Domínguez: Paula Abián Domínguez	25/09/2012	13,15	Labor Secano	Majano
47	8	5179	Hrdos. de José María Delso del Hoyo: Juan José Delso Calonge	25/09/2012	13,30	Labor Secano	Majano
48	8	5180	Ángel Lozano Calonge	25/09/2012	13,45	Pastos	
49	8	5181	Honorio Clemente Gil Domínguez y Mª Rosario Hernández Lallana	25/09/2012	14,00	Pastos	Majano
50	8	5182	Hrdos. de Fulgencio Delso del Hoyo: Hermenegildo, Milagros y Gloria Delso Millán	25/09/2012	14,15	Pastos	Majano

BOPSO-98-29082012



# Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 98

Miércoles, 29 de Agosto de 2012

Pág. 2314

<i>Nº Ord.</i>	<i>Pol.</i>	<i>Parc.</i>	<i>Propietario</i>	<i>Día/Mes/Año</i>	<i>Hora</i>	<i>Terreno</i>	<i>Paraje</i>
51	8	15186	Elisa Gil Domínguez Desconocidos José Luis Domínguez Labanda Hros de Vicente del Río Domínguez: Maximiliano del Río Cornejo Paula Ortega Ortega Hrdos. Patricio Ortega Ciriano: Eusebio y María Teresa Ortega Domínguez Hrdos. de Félix Domínguez Ciriano: nieta Francisca Sanz Domínguez Hrdos. de Isabel Ciriano Sanz Jose Luis Calonge Valtueña María Pilar Calonge Valtueña Hortensio Calonge Morales Alfonso Calonge Morales Alfredo Calonge Morales María Lourdes Calonge Morales María Soledad Calonge Morales Aurelio Calonge Morales Emilio Calonge Morales Hros de Carlos Ángel Arancón López: Celia Gómez Ginez Hrdos. de Juliana Ortega del Río: Isabel Tejero Ortega y tres más Hrdos. de Salvador Sánchez Pascual: Milagros Rodríguez García y 4 hijos María Encarnación García Calonge Hros de María Nieves García Calonge: Mª Angeles y Carlos Sánchez García María Luz García Calonge Casto García Calonge Raimundo Miguel García Calonge Honorio Clemente Gil Domínguez y María del Rosario Hernández Lallana Santiago Llorente García Olegario García Llorente Evangelina Domínguez Labanda María Purificación Domínguez Labanda Heraclio Corchón Martínez Ayuntamiento de Almenar de Soria Francisco Ortega Domínguez Toribio Delso Ortega Consolación Morales Laseca Adoración Morales Laseca Concepción Morales Laseca Rosa Adelina Morales Zardoya Emiliano Ortega del Río Manuel Blas Sánchez Pascual Julia Sánchez Pascual María Magdalena Sánchez Pascual Antonio Carmelo Sánchez Pascual Gloria Sánchez Pascual José María Sánchez Pascual Eugenio Sánchez Pascual María Rosario Millán Enciso Marcos Millán Enciso María del Pilar Ortega Gil Jose Manuel Ortega Gil María Teresa Ortega Domínguez Eusebio Ortega Domínguez Francisco Ciriano Domínguez Jesús Ciriano Domínguez María Mercedes Ciriano Domínguez Elena Ciriano Domínguez Dolores Ciriano Domínguez	25/09/2012	18,30	Pastos	Majano

BOPSO-98-29082012

Soria, 13 de agosto de 2012.– La Jefa del Servicio, P.A. El Secretario Técnico, Jesús Sánchez Soria. 2025